

**INFORME FINAL  
DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DE LA UNIAJC - 2023.**

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Ley 1474 de 2011 y en el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado “Evaluación de la Gestión del Riesgo”, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017, es importante mencionar que la implementación de los 5 componentes del MECI, se soporta en 4 líneas de defensa, las cuales tienen definidas actividades y responsabilidades específicas. De esta manera, mediante el Acuerdo No.14 de 2022 la UNIAJC aprobó y adoptó la Política de Administración del Riesgo, estableciendo responsabilidades en cada una de las líneas de defensa del MECI, fortaleciendo de esta manera la implementación del componente Gestión del Riesgo cuyo alcance es transversal a toda la Institución.

Con el fin de verificar las acciones implementadas a las observaciones y recomendaciones generadas en el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional de la presente vigencia, se solicitó el monitoreo y revisión efectuada a los riesgos por parte de los responsables de cada proceso (primera línea de defensa); siendo reportados a la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa) por la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa), siendo esta la encargada del monitoreo y de consolidar la información, tal como se encuentra establecido en el *Acuerdo No. 14 de 2022*, el cual, adopta la Política de Administración del Riesgo de la UNIAJC.

La Institución establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente, partiendo del análisis del contexto interno/externo de su entorno y de los procesos, identificando los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles, y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse; para lo cual, se debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer el nivel de riesgo inherente y residual, teniendo como base principal el mapa de riesgos institucional.

Es importante tener en cuenta que, como lo señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, *“la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización”* recalcando que *“la independencia en la evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.”* Por tal razón, la neutralidad del equipo de profesionales de Control Interno es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa, sin favorecer a ningún servidor público o área de la UNIAJC.



## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE CONTROL INTERNO

### 2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento a la valoración del riesgo identificado y monitoreado por la primera y segunda línea de defensa de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, con el fin de detectar la materialización de riesgos, y la gestión de eventos con las acciones implementadas para el tratamiento de los mismos.

### 3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y en el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado “*Evaluación de la Gestión del Riesgo*”, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017, por lo tanto, abarca los riesgos identificados en los 8 procesos de la UNIAJC para la vigencia 2023, sobre los cuales la Oficina Asesora de Planeación realizó el respectivo monitoreo para la presente vigencia, información que fue suministrada por esa dependencia a la Oficina de Control Interno a través del One Drive Institucional [Acta de monitoreo y por procesos](#)

### 4. CRITERIOS

- Ley 87 del 2003 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.  
Link de acceso a la norma: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>
- Manual Operativo MIPG, Dimensión 7 “Control Interno”.  
Link de acceso a la norma: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre de 2020, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.  
Link de acceso a la norma: [https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499)
- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”  
Link de acceso a la norma: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>
- Resolución No. 076 de enero 13 de 2023, “Por medio del cual se aprueba el mapa de riesgos institucional para la vigencia 2023”.  
Link de acceso a la norma: [Resolución-No 076 de 2023 Mapa de riesgos 2023.pdf](#)

103.079-23

- Acuerdo No. 14 de agosto 23 de 2022, “Por medio del cual se expide la nueva política de Administración del Riesgo en la Institución Universitaria Antonio José Camacho”  
Link de acceso a la norma: [Acuerdo 14 -2 de 2022 - Política de Administración del Riesgo en la UNIAJC.pdf](#)

## 5. METODOLOGÍA

Con el fin de llevar a cabo el seguimiento y verificación a los riesgos y controles establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional, fue allegado por la oficina Asesora de Planeación el monitoreo del 1 seguimiento a riesgos, el cual, contempla la revisión de los riesgos por proceso, el seguimiento a la materialización de riesgos, y la eficacia de los controles para el periodo sujeto a revisión. Por lo tanto, la oficina de Control Interno diseñó una herramienta de trabajo para verificar y evaluar cómo la Institución adelantó la identificación, valoración y el tratamiento del riesgo, conforme a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y la política de Administración del Riesgo de la Institución aprobada mediante el Acuerdo No. 14 del 23 de agosto de 2022.

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

### 6.1 Mapa de Riesgos Institucional.

La oficina de Control Interno practicó seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional con el fin de conocer la implementación de la gestión del riesgo en la UNIAJC, la cual, permite una identificación del riesgo adecuada a las necesidades de la Institución, con un enfoque preventivo que permite la protección de los recursos, alcanzando mejores resultados y mejorando la prestación de los servicios educativos, frente a la generación de valor público, eje fundamental y transversal de las Entidades Públicas.

El mapa de riesgos institucional aprobado mediante resolución No. 076 de enero 13 de 2023, integra los ocho (8) procesos institucionales que forman parte de la estructura organizacional, estableciendo 25 riesgos y 53 controles, evaluando la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente) en la valoración de los controles, la estructura para la descripción del control, la tipología de controles y los procesos, el análisis y evaluación de los controles (Atributos), y el nivel de riesgo (Riesgo Residual), con el fin de determinar si la estructura y el diseño del control cuentan con lo establecido en la metodología de la Función Pública, en la política de administración de riesgos actualizada a través del Acuerdo No. 14 de agosto 23 de 2022, “Por medio del cual se expide la nueva política de Administración del Riesgo en la Institución Universitaria Antonio José Camacho”, y el tratamiento brindado a la materialización de eventos.

103.079-23

**Tabla No. 1** Mapa de riesgos por procesos.

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES
<b>ESTRATÉGICO</b>		
Direccionamiento Estratégico	6	12
<b>EVALUACIÓN</b>		
Evaluación y mejoramiento	2	5
<b>MISIONALES</b>		
Docencia	3	6
Investigación	4	8
Proyección Social	3	6
<b>APOYO</b>		
Gestión Financiera	2	4
Bienestar Humano	2	4
Infraestructura	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>51</b>

Fuente: Resolución No. 076 de enero 13 de 2023.

Es importante mencionar que el seguimiento realizado con corte al 31 de marzo de 2023, nos permite establecer la probabilidad, el impacto y la identificación del nivel del riesgo, para evaluar así, la necesidad de implementar nuevos controles y fortalecer los existentes.

La Institución establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente, partiendo del análisis del contexto interno y externo de los procesos, identificando los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles, y los analiza para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual, la UNIAJC debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer la zona de riesgo inicial (riesgo inherente) y la efectividad de los controles al riesgo residual.

### 6.1.1 Valoración del Riesgo.

De acuerdo con la guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, el riesgo inherente es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto, el riesgo residual es el que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento. La intersección entre la probabilidad y el impacto se conoce como zona de riesgo.

**Tabla No 2.** Niveles de riesgos.

NIVEL DE RIESGO
Extremo
Alto
Moderado
Bajo

Fuente: Guía Administración del Riesgo y Diseño de Controles Entidades Públicas –DAFP – V.5.

103.079-23

**6.1.2 Riesgo Inherente.**

**Tabla No 3.** Riesgos inherentes UNIAJC.

		IMPACTO				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
PROBABILIDAD	Muy Alta 100%			1		
	Alta 80%		1	3	2	
	Media 60%		3	7	3	
	Baja 40%		1	1	1	
	Muy Baja 20%			2		

Fuente: Mapa de Riesgos 2023.

Con relación a la probabilidad de ocurrencia del riesgo se observa que los niveles de severidad a través de la combinación entre la probabilidad y el impacto se ubican en zonas de alto y moderado de acuerdo a la matriz de calor. En la zona alta se encuentran ubicados 10 riesgos inherentes, y en la zona moderada 15, que, al ser comparados con la vigencia anterior, se reducen la cantidad de riesgos en los niveles de alto y moderado, eliminando un (1) riesgo en el nivel bajo; así, en el total de los riesgos inherentes el 40% se encuentra en zona de riesgo alta y el 60% en zona moderada.

**6.1.3 Análisis y evaluación de los controles – Atributos.**

Durante el seguimiento al diseño de los controles al Mapa de Riesgos Institucional, el equipo auditor de la oficina de Control Interno elaboró por cada proceso el análisis al diseño de controles, de acuerdo a los atributos y teniendo en cuenta las características relacionadas con la eficiencia y la formalización.

Efectuado el análisis y verificación de la tipología establecida a cada uno de los controles se evidencia que existen 31 controles de tipo preventivo, 19 detectivos y 3 correctivos, lo que indica que, el mapa de riesgos institucional cuenta con 53 controles entre preventivos y detectivos que atacan la probabilidad, y 3 controles correctivos que se encuentran atacando el impacto. Aquellos controles correctivos se encuentran identificados en los procesos de: Direccionamiento estratégico, Proyección Social, y Gestión Financiera, respectivamente.

**Tabla No.4** Tipología de controles por proceso institucional.

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	TIPOLOGIA
Direccionamiento Estratégico	6	12	5 Preventivos 6 Detectivos 1 Correctivo
Docencia	3	6	1 Detectivo 5 Preventivos

f

## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE CONTROL INTERNO

103.079-23

Investigación	4	8	7 Preventivos 1 Detectivo
Proyección Social	3	7	3 Detectivos 3 Preventivos 1 Correctivo
Gestión Financiera	2	4	2 Detectivos 1 Preventivo 1 Correctivo
Bienestar Humano	2	4	1 Preventivo 3 Detectivos
Infraestructura	3	6	6 Preventivos
Evaluación y mejoramiento	2	6	3 Detectivos 3 Preventivos
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>53</b>	

Fuente: Archivo Actas x Procesos – Acta de monitoreo y por procesos  
One Drive Institucional-oficina Asesora de Planeación

Revisada la tipología de los controles identificados por proceso se evidencia que Proyección Social cuenta con 7 controles distribuidos en: 3 detectivos, 3 preventivos y 1 correctivo, cantidad que no guarda relación con la hoja del archivo en Excel denominada “MAPA y Seguimiento”<sup>1</sup>, en ella, se desagregan de manera puntual 6 controles, que, al ser analizados en el archivo “Admón de Riesgos” se identifican 7 controles tipificados en diferentes categorías. Posteriormente, al revisar el acta “1º Acta Seg. Marzo” y el Acta de Reunión No.01 – 2023 del 12 de abril de 2023, no detallan la conservación de los 7 controles o en su defecto la disminución de 1 control. Link de verificación: [4. R.Gest. Proy.Social\\_3RG-2023.xlsx](#)

La misma situación ocurre con el proceso de Evaluación y Mejoramiento, la hoja del archivo en Excel denominada “MAPA y Seguimiento”<sup>2</sup>, desagrega de manera puntual 5 controles, que, al ser analizados en el archivo “Admón de Riesgos” se identifican 6 controles tipificados en diferentes categorías. Posteriormente, al revisar el acta “1º Acta Seg. Marzo” y el Acta de Reunión No.01 – 2023 del 30 de marzo de 2023, no detalla la conservación de los 6 controles o en su defecto la disminución de 1 control. Link de verificación: [8. R.Gest. Eval.-Mejor\\_2RG-2023.xlsx](#)

Dentro del esquema de líneas de defensa, la primera y segunda línea implementó procesos de control y gestión de riesgos a través de la identificación, análisis, valoración y monitoreo de los controles, los cuales, contaron con una tipología que permite atacar la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto frente a la materialización del mismo. Por lo tanto, se evidenciaron reducciones de riesgos y controles en los procesos institucionales a diferencia del proceso de Evaluación y Mejora que conservó la misma cantidad de riesgos y de controles.

<sup>1</sup>Control “Seguimiento a actividades de enseñanza- aprendizaje-evaluación de cursos de oferta cerrada”, del riesgo “Posibilidad de cancelación de cursos concertados por parte de las empresas”. Fuente: Archivo denominado 4. R\_Gest. Proy.Social\_3RG-2023, de One Drive Institucional compartido por la oficina Asesora de Planeación.

<sup>2</sup> Control “Seguimiento a la rendición de cuentas con ente de control externo”, del riesgo “Posibilidad de incumplimiento en la presentación de la información”. Fuente: Archivo denominado 8. R\_Gest. Eval.-Mej.\_2RG-2023, de One Drive Institucional compartido por la oficina Asesora de Planeación.

103.079-23

**Tabla No.5** Reducción de Riesgos y Controles por procesos.

MAPA DE RIESGOS			
Proceso	Riesgos	Controles	Reducción de Riesgo / Controles
Direccionamiento Estratégico	6	12	De 13 controles a 12.
Docencia	3	6	De 4 riesgos a 3. De 8 controles a 6.
Investigación	4	8	De 6 riesgos a 4. De 12 controles a 8.
Proyección Social	3	6	De 4 riesgos a 3. De 8 controles a 6.
Gestión Financiera	2	4	De 3 riesgos a 2. De 6 controles a 4.
Bienestar Humano	2	4	De 4 riesgos a 2. De 8 controles a 4.
Infraestructura	3	6	De 4 riesgos a 3. De 8 controles a 6.
Evaluación y mejoramiento	2	5	Se mantienen
<b>TOTAL DE RIESGOS</b>	<b>25</b>	<b>51</b>	

Fuente: Archivo Actas x Procesos-Acta de monitoreo y por procesos-One Drive Institucional-oficina Asesora de Planeación

La implementación de los atributos para el diseño de los controles definida por la Institución es “Manual”, observando que son ejecutados por servidores, lo cual, puede generar errores humanos; en este aspecto es aconsejable tener en cuenta que, existen atributos de implementación “Automática”, que pueden ser aplicados a las actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática en los procesos institucionales.

### 6.2 Riesgos Residuales.

Una vez aplicados los controles al riesgo inherente, la matriz de calor evidencia que se mantienen 5 riesgos en un nivel alto, disminuyendo los riesgos en los niveles de moderado en 18 y bajo en 2 con relación al mapa de riesgos elaborado en la vigencia anterior. La tendencia de los riesgos residuales se encuentra focalizada en el nivel moderado, puesto que, aplicando el control sujeto a su tipología, pueden ser mitigados hasta niveles aceptables.

Los riesgos residuales que se encuentran en un nivel alto representan el 20% del total de los riesgos, es importante mencionar que, aplicados los controles al riesgo inherente, su probabilidad e impacto se reducen en un 20% respectivamente.

**Tabla No 6.** Riesgos residuales.

		IMPACTO				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
PROBABILIDAD	Muy Alta 100%					
	Alta 80%					
	Media 60%		1	1		
	Baja 40%		4	8	1	
	Muy Baja 20%		2	4	4	
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%

Fuente: Mapa de Riesgos 2023.

103.079-23

**6.3 Materialización de riesgos institucionales.**

Revisado el proceso misional de Docencia se evidencia que presenta de manera concurrente desde el año 2021 materializaciones en el riesgo “Posibilidad de pérdida o cancelación de un registro calificado”, en los programas de, Salud Ocupacional, Tecnología en Mecatrónica Industrial, Tecnología en Mercadeo, y Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales, programas profesionales y tecnológicos que no se ofertan a la comunidad general debido a la negación de los registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional-MEN.

**Tabla No.7** Materialización de riesgos – Proceso de Docencia.

MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS							
PROCESO DOCENCIA							
Riesgo	Tipo de riesgo	2021	Nivel de Riesgo	2022	Nivel de Riesgo	2023	Nivel de Riesgo
1. Posibilidad de incumplimiento de los profesores que impida la prestación del servicio educativo	Usuarios, Productos y Prácticas			X			
2. Posibilidad de disminución en la tasa de permanencia y graduación	Ejecución y Administración de Procesos						
3. Posibilidad de pérdida o cancelación de un Registro calificado	Ejecución y Administración de Procesos	X		X		X	
4. Fraude o falsedad en documento público	Riesgo de Corrupción						

**Fuente:** Acta de reunión I monitoreo (Dic. 2022-Mar.2023) - Oficina Asesora de Planeación.

Para las vigencias 2022 y 2023 el nivel de riesgo continúa siendo Alto, y a pesar de sus materializaciones los controles siguen siendo los mismos. Tanto el riesgo inherente como el residual tienen asignados los mismos niveles de severidad del riesgo dentro de la matriz de calor, conservándose un nivel de riesgo Alto después de aplicar los controles. Como también, se observa que el riesgo identifica una “disminución de probabilidad” y “disminución de impacto”, que manejan los mismos niveles de 40% y 0% en la valoración de los controles a riesgos de gestión. Visto lo anterior, es importante tener en cuenta que, la disminución de la probabilidad y del impacto no pueden seguir siendo valorados con los mismos porcentajes de una vigencia a la otra cuando ya existen materializaciones en este riesgo; y aún más, el impacto no puede ser cero, cuando el riesgo de “Posibilidad de pérdida o cancelación de un Registro calificado” se ha materializado de manera reiterativa en las dos (2) últimas vigencias, siendo este un riesgo que impacta un proceso misional del Modelo de Operación por Procesos de la Institución. Por lo anterior, es necesario el replanteamiento de la “valoración del riesgo” a este proceso, como también, fortalecer el diseño de los controles, ya que no están demostrando efectividad en la mitigación del riesgo, y considerar su tipología, ya que, su materialización se evidencia de manera reiterativa.

103.079-23

**Tabla No.8** Comparativo 2022 y 2023 – Riesgo “Posibilidad de pérdida o cancelación de un Registro calificado” – Proceso Docencia.

Administración del Riesgo - 2022 y 2023										
Nivel de Riesgo	Controles	Tipo	Implementación	Disminuye Probabilidad	Disminuye Impacto	Probabilidad Inicial	Impacto Inicial	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Riesgo Residual
Alto	<p><b>Seguimiento y control de las condiciones para la prestación del servicio educativo:</b> La Vicerrectoría Académica, Administrativa y Planeación realizan seguimiento y análisis anual de las necesidades institucionales para Prevenir el riesgo de incumplimientos a través del Seguimiento y control de las condiciones financieras, administrativas, de infraestructura académicas y gestión de planes de mejoramiento. Se investiga e implementa acciones inmediatas de corrección, llamados de atención, ajustes a planes de mejoramiento e inversión. Las evidencias son los planes, actas o informes de gestión.</p>	Preventivo	Manual	40%	0%	40%	80%	14%	80%	Alto

103.079-23

	<p><b>Control de mando para verificar gestión ante el MEN:</b> Se diseñó un control de mando que nos permite verificar el estado, fechas de vencimiento y radicación ante el MEN de las solicitudes de renovación de los registros calificados y acreditación de alta calidad de todos los programas de la Institución, el cual, se implementará de manera semestral por la Vicerrectoría Académica a través de la Oficina de Calidad Académica, junto con las respectivas facultades. De acuerdo con la revisión de las temporalidades de vigencia de registro calificado y acreditación, se genera actividades de autoevaluación y se inicia procesos administrativos y académicas para el cumplimiento de las exigencias por parte del MEN.</p>	Preventivo	Manual	40%	0%					
--	--	------------	--------	-----	----	--	--	--	--	--

Fuente: One Drive Institucional – Sistema SIGO - Información 2022 y 2023 – Riesgos 2022 y 2023– Archivos de Riesgos x Proceso.

Para los controles de tipo correctivo es necesario que los líderes de proceso adelanten una revisión, ya que la guía de Gestión del Riesgo maneja la tipología del correctivo como “control accionado en la salida del proceso y después de que se materializa el riesgo...”; de manera que, el actual mapa de riesgos institucional contempla tres (3) controles correctivos en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Proyección Social, y Gestión Financiera.



103.079-23

El proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación en la calidad de la información institucional”<sup>3</sup>, el cual, cuenta con dos tipologías de control preventivo y detectivo en el mapa de riesgos institucional 2023; sin embargo, el riesgo se materializó, según el monitoreo adelantado por la oficina Asesora de Planeación, es pertinente que, se realice el tratamiento (Gestión de Riesgos) que puntualiza la Guía para la Administración del Riesgo, y se replantee el diseño del control como también su tipología; tener en cuenta que, tanto la disminución de la probabilidad como del impacto varía debido al evento presentado. De igual manera, el tratamiento a la materialización del riesgo también debe realizarse al proceso de Docencia, específicamente a “Posibilidad de pérdida o cancelación de un Registro calificado”, cuando ha presentado en reiteradas ocasiones su materialización.

**Tabla No. 9** Riesgos materializados 2023.

PROCESO	RIESGOS MATERIALIZADOS	CONTROLES EXISTENTES	EVENTO QUE MATERIALIZO EL RIESGO
	I Trimestre 2023		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	<p><b>Revisión de Información en Página Web:</b> Desde la Oficina de Comunicaciones en conjunto con la Oficina de Mercadeo y Calidad Académica se realiza una revisión periódica (regularmente cada semestre) de la información académica, en este caso de los programas ofertados en nuestra página web, para esto se cuenta con una ficha técnica de programa, en la cual cada director de programa envía lo siguiente: Facultad, nombre del programa, modalidad, duración, número de créditos académicos, registro calificado, código SNIES, duración del registro, título que otorga, director de programa, horarios, perfil profesional, campos de desempeños, plan de estudios, requisitos; además de información para realizar el mercadeo del programa. Con esta información se verifica que la misma coincida en la página web o que se actualice según las necesidades de cada programa o directriz de la oficina de Calidad académica. En caso de detectarse diferencias con la información publicada se procede a eliminarla de la página y realizar la actualización correspondiente. Evidencias: Respecto a la actualización de la página web, esta se encuentra reglamentada en el Protocolo de Comunicaciones COM – O -3 en el numeral 5.11.7 el cual se describe el procedimiento para actualizar la página web, Ficha Técnica del Programa.</p> <p><b>Manejo de comunicación oficial:</b> La Ventanilla Unica deberá distribuir a más tardar el día siguiente las comunicaciones oficiales recibidas y radicadas; de igual manera garantizará el envío en estos términos de tiempo siempre y cuando exista caja para tal fin, en todo caso se dará cumplimiento a la normatividad vigente al generar un numero consecutivo para las comunicaciones oficiales enviadas y recibidas verificando antes de su radicación que el documento se encuentre en buen estado, debidamente firmado, con la información del destinatario completa para dar continuidad al trámite en los casos de se presenten en soporte físico para en soporte digital el documento se le asignara el radicado y se devuelve en pdf, y dependiendo de la necesidad de la oficina se enviara el documento desde el correo de Ventanillaunica@admon.uniajc.edu.co lo anterior en pro de que la información a suministrar se entregué de conformidad con lo expresado por el remitente oportunamente. En caso contrario se pueden presentar inconvenientes en el trámite y tiempos de respuesta, los cuales pueden generar incluso sanciones. Se dejará como evidencia el consecutivo de comunicaciones y las planillas de entrega de comunicaciones.</p>	Se materializo Riesgo "Posibilidad de afectación en la calidad de la información institucional". Debido a que no se notificó de manera oportuna a los responsables para su debida gestión, la pérdida del registro calificado del Programa Tecnología en mercadeo y negocios internacionales la cual quedó en firme el 21 de diciembre 2022, una vez agotada la vía gubernativa.

<sup>3</sup> MAPA y Seguimiento – 1.R.Gest. Dir.Estrat.-5RG-2023.

103.079-23

DOCENCIA	1	<p><b>Seguimiento y control de las condiciones para la prestación del servicio educativo:</b> La Vicerrectoría Académica, Administrativa y Planeación realizan seguimiento y análisis anual de las necesidades institucionales para Prevenir el riesgo de incumplimientos a través del Seguimiento y control de las condiciones financieras, administrativas, de infraestructura académicas y gestión de planes de mejoramiento. Se investiga e implementa acciones inmediatas de corrección, llamados de atención, ajustes a planes de mejoramiento e inversión. Las evidencias son los planes, actas o informes de gestión.</p> <p><b>Control de mando para verificar gestión ante el MEN:</b> Se diseñó un control de mando que nos permite verificar el estado, fechas de vencimiento y radicación ante el MEN de las solicitudes de renovación de los registros calificados y acreditación de alta calidad de todos los programas de la Institución, el cual, se implementará de manera semestral por la Vicerrectoría Académica a través de la Oficina de Calidad Académica, junto con las respectivas facultades. De acuerdo con la revisión de las temporalidades de vigencia de registro calificado y acreditación, se genera actividades de autoevaluación y se inicia procesos administrativas y académicas para el cumplimiento de las exigencias por parte del MEN.</p>	<p>Se materializo Riesgo "Posibilidad de pérdida o cancelación de una cancelación de un Registro calificado". Debido a la negación del programa Tecnología en Mercadeo y negocios internacionales.</p>
----------	---	--	--

Fuente: Acta 2 de monitoreo del 17 abril al 02 de mayo 2023.

Como ya se mencionó, la nueva actualización de la metodología en gestión de riesgos trae cambios importantes especialmente en la identificación y valoración de los riesgos de gestión. En esta última, por ejemplo, el DAFP propone criterios para el análisis de probabilidad e impacto del riesgo ajustando la tabla para el análisis de probabilidad y la matriz de calor, por cuanto se considera la afectación económica y reputacional como aspectos principales frente a la posible materialización de los riesgos. Así mismo, propone una nueva tabla de análisis para calcular los movimientos en la matriz de calor, y finalmente, la zona de riesgo residual, donde a partir de esta, se define el tratamiento para los mismos, y se aplican las herramientas para la gestión del riesgo, tal como lo enuncia el punto 3.4 de la Guía para la Administración del riesgo.

De igual manera, es pertinente mencionar que la nueva metodología de la gestión del riesgo considera al Plan de Acción como una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos, que, cuando se definen las Estrategias para combatir el riesgo<sup>4</sup> y la decisión que se toma frente a un determinado nivel de riesgo como "Reducir" se requiere de un **plan de acción** que especifique responsable, fecha de implementación, y fecha de seguimiento, siendo aplicable el plan de acción solo para este tipo de estrategia. Ahora, esta metodología describe en el punto 3.4.1 la Gestión de eventos, donde se describe un evento como el riesgo materializado, para lo cual, se establecen una serie de mecanismos para que el evento (riesgo materializado) no se vuelva a presentar. Por lo tanto, es pertinente que la oficina Asesora de Planeación considere lo anteriormente enunciado para dar aplicabilidad a un plan de acción y a un evento.

#### 6.4 Riesgos y controles en los procesos institucionales.

<sup>4</sup> Numeral 3.3 Estrategias para combatir el riesgo: Página 57- Nueva Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 – Diciembre 2020 – DAFP.

### 6.4.1 Proceso Direccionamiento Estratégico

El proceso cuenta con seis (6) riesgos y doce (12) controles clasificados en cinco (5) preventivos, seis (6) detectivos, y uno (1) correctivo, cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación en la calidad de la información institucional”<sup>5</sup>, el cual, cuenta con dos tipologías de control preventivo y detectivo; sin embargo, el riesgo se materializó, y es pertinente que, se realice el tratamiento de la gestión del riesgo. Se efectuaron cambios en la descripción de los controles del riesgo tres (3) “Posibilidad de pérdida de la información institucional”, identificando de manera más detallada la acción que debe realizarse como parte del control.

### 6.4.2 Proceso Docencia

Siendo este uno de los procesos misionales y de gran impacto social, cultural y educativo presenta tres (3) riesgos con seis (6) controles, uno (1) detectivo y cinco (5) preventivos, tipologías que no presentaron variaciones. Desde el seguimiento practicado por la OCI se observa que la materialización del riesgo “Posibilidad de pérdida o cancelación de un registro calificado”, se ha presentado en dos vigencias consecutivas (2022 y 2023) como consecuencia de la pérdida de registros calificados, que el más reciente ha sido, el programa de Tecnología en mercadeo y negocios internacionales, lo cual conlleva al deterioro de la imagen y la credibilidad institucional y a la disminución de la oferta, tal y como se presenta en el monitoreo realizado por la oficina Asesora de Planeación. Es importante que se realicen cambios sustanciales en la valoración de este riesgo, puesto que su probabilidad de ocurrencia está siendo más reiterativa, y por la materialización recurrente y el impacto que conlleva el mismo, se evidencia que, el control del riesgo inherente no está siendo eficiente ni efectivo para mitigar el riesgo residual. En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno se pronunció a través del Informe Final de Auditoría a los Procesos de Obtención y Renovación de Registros Calificados de los Programas Académicos de la UNIAJC, Proceso de Matrículas Financieras y su Correspondiente Cartera 2022, donde se activa UNA ALERTA TEMPRANA INSTITUCIONAL, la cual consistió en tener en cuenta una preparación Institucional ante coyunturas normativas que generen retrasos en los tiempos mínimos e idóneos requeridos para adelantar una solicitud de renovación de registro calificado de programas de pregrado de la UNIAJC, pues la no renovación de los mismos en continuidad de tiempo a los registros vencidos, afecta la continuidad de la oferta académica institucional y de manera directa la calidad de la misma, pues se trata de programas académicos con alta demanda estudiantil y que abanderan la Institución Universitaria. Link de acceso: [Informe Final de Auditoría.pdf](#)

### 6.4.3 Proceso de Investigación

Los riesgos y controles identificados en este proceso no cambiaron en su tipología, se continua con los cuatro (4) riesgos y ocho (8) controles que se encuentran desagregados en siete (7) preventivos y un (1) detectivo. Se observa cambios en el riesgo "Posibilidad de baja productividad académica de los grupos de investigación" a "Posibilidad de baja productividad investigativa de los grupos de investigación", cambio de nombre que se encuentra especificado en la hoja de Excel "Administración de Riesgos" y en el Mapa de Riesgos del proceso.

<sup>5</sup> MAPA y Seguimiento – 1.R.Gest. Dir.Estrat.-5RG-2023.

103.079-23

### **6.4.4 Proceso Proyección Social**

Para la administración de riesgos del proceso se implementan los criterios establecidos por la Función Pública, podemos identificar 3 riesgos, para los cuales se establecen 7 controles con el fin de evitar la materialización de los mismos. Se disminuye un control preventivo y correctivo. Evidenciándose que las acciones implementadas por cada uno de los controles cuentan con las evidencias que permiten la verificación de la efectividad del mismo, de igual manera, su estructura en la descripción del control identifica claramente los atributos para su valoración.

### **6.4.5 Proceso Gestión Financiera**

El proceso financiero continua con los riesgos y controles identificados en la vigencia 2022. Se observa que para la administración de riesgos se implementan los criterios establecidos por la Función Pública. Evidenciándose que las acciones implementadas por cada uno de los controles cuentan con las evidencias que permiten la verificación del mismo, de igual manera, su estructura en la descripción del control identifica claramente los atributos para su valoración. Se recomienda por parte de esta oficina continuar con el fortalecimiento del proceso contractual en todas sus etapas.

### **6.4.6 Proceso Bienestar Humano**

Con relación a este proceso considerado como el principal dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIGP, se evidencia disminución en control preventivo y correctivo, contando actualmente con 2 riesgos y 4 controles, implementando los criterios establecidos por la Función Pública. A pesar que el control cuenta con la documentación que respalda el desarrollo de la acción, es indispensable que la oficina de Desarrollo Humano fortalezca las necesidades de formación en las competencias de cada funcionario, según las funciones y/o actividades a desarrollar en las áreas de la UNIAJC. Además, tener en cuenta, que esta es una de las causas identificadas en el mapa de riesgos institucionales para la presente vigencia 2023, la cual, debería tener más focalización en la descripción del control para que la medición del impacto de la formación en las competencias y resultados de los funcionarios capacitados sea más efectiva.

### **6.4.7 Proceso Gestión de Infraestructura**

Se observa que, para la administración de riesgos del proceso de Infraestructura, se implementan los criterios establecidos por la Función Pública, podemos identificar que se continúan con los 4 riesgos, para los cuales se establecen 8 controles con el fin de evitar la materialización de los mismos. Sin embargo, el líder y gestores de este proceso se encuentran analizando las causas y controles asociados al riesgo "Infraestructura física y tecnológica obsoleta e inadecuada que impida la prestación del servicio" identificando la necesidad de realizar ajustes que se aplicarían probablemente en el siguiente monitoreo adelantado por la oficina Asesora de Planeación de la Institución.

#### **6.4.8 Proceso Evaluación y Mejoramiento**

Un control preventivo disminuyó para la Evaluación y Mejora contando con 2 riesgos y 6 controles. De acuerdo al acta de monitoreo realizado se describe que, para el primer riesgo "Posibilidad de incumplimiento en la presentación de información", por seguimiento a la Política de gratuidad, el primer control "Verificación de Información", ya no se realiza con una periodicidad trimestral sino mensual, información que se continuara verificando con el fin de fortalecer la Administración del Riesgo y evitar de esta manera, eventos que puedan llegar a afectar los objetivos institucionales de la UNIAJC.

### **7. OBSERVACIONES**

Efectuado el seguimiento a la valoración del riesgo de la Institución, es importante tener en cuenta lo siguiente:

**7.1** El mapa de riesgos institucional aprobado para la actual vigencia no contempla riesgos de seguridad de la información, siendo fundamental su identificación y valoración dentro de los procesos institucionales que interactúan de manera permanente con diferentes softwares, que le permiten el procesamiento de la información y la generación de datos. Debe tenerse en cuenta que la política de Seguridad Digital vincula de manera transversal la política de Gobierno Digital con el fin de brindar seguridad a la información y a los servicios ciudadanos digitales.

**7.2** A pesar que la implementación de los atributos de eficiencia para el diseño del control es "manual", pueden considerarse los "Automáticos", ya que existen actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática en los procesos institucionales.

**7.3** El proceso misional de Docencia presenta de manera concurrente desde el año 2021 materializaciones en el riesgo "Posibilidad de pérdida o cancelación de un registro calificado", en los programas de, Salud Ocupacional, Tecnología en Mecatrónica Industrial, Tecnología en Mercadeo, y Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales, programas profesionales y tecnológicos que no se ofertan a la comunidad general debido a la negación de los registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional-MEN. En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno se pronunció a través del Informe Final de Auditoría a los Procesos de Obtención y Renovación de Registros Calificados de los Programas Académicos de la UNIAJC, Proceso de Matrículas Financieras y su Correspondiente Cartera 2022, donde se activa UNA ALERTA TEMPRANA INSTITUCIONAL, la cual consistió en tener en cuenta una preparación Institucional ante coyunturas normativas que generen retrasos en los tiempos mínimos e idóneos requeridos para adelantar una solicitud de renovación de registro calificado de programas de pregrado de la UNIAJC, pues la no renovación de los mismos en continuidad de tiempo a los registros vencidos, afecta la continuidad de la oferta académica institucional y de manera directa la calidad de la misma, pues se trata de programas académicos con alta demanda estudiantil y que abanderan la Institución Universitaria.

103.079-23

**7.4** El proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación en la calidad de la información institucional”<sup>6</sup>, el cual, cuenta con dos tipologías de control preventivo y detectivo en el mapa de riesgos institucionales 2023; sin embargo, el riesgo se materializó, según el monitoreo adelantado por la oficina Asesora de Planeación, es pertinente que, se realice el tratamiento (Gestión de Riesgos) que puntualiza la Guía para la Administración del Riesgo, y se replantee el diseño del control como también su tipología; tener en cuenta que, tanto la disminución de la probabilidad como del impacto varía debido al evento presentado. De igual manera, el tratamiento a la materialización del riesgo también debe realizarse al proceso de Docencia, específicamente a “Posibilidad de pérdida o cancelación de un Registro calificado”, cuando ha presentado en reiteradas ocasiones su materialización.

**7.5** El proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación en la calidad de la información institucional”, y el proceso de Docencia con “Posibilidad de pérdida o cancelación de un Registro calificado” los cuales se materializaron, requiriendo un tratamiento de gestión de eventos como lo indica la Guía de Administración de Riesgos versión 5. Al igual verificar, que su variación en la disminución de probabilidad e impacto que se encuentra identificada en la hoja de Excel denominada “Admón de Riesgos” del archivo nombrado 2.R.Gest.Docencia\_3RG-2023 tenga modificaciones, ya que se tienen materializaciones en los riesgos enunciados inicialmente.

## **8. CONCLUSIONES**

Identificadas las observaciones al mapa de riesgos de la presente vigencia se generan las siguientes conclusiones:

**8.1** La Oficina Asesora de Planeación dirigió junto con los líderes de procesos, el mapa de riesgos institucional para la vigencia 2023, utilizando criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 5 de 2020, obteniendo como resultado la identificación de 25 riesgos y estableciendo 53 controles; sin embargo, se necesita continuar fortaleciendo la valoración del riesgo y la gestión de eventos.

**8.2** Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

**8.3** Efectuado el análisis y verificación de la tipología establecida a cada uno de los controles se evidencia que existen 31 controles de tipo preventivo, 19 detectivos y 3 correctivos, lo que indica que, según la nueva metodología versión 5 existen 53 controles entre preventivos y detectivos que se encuentran atacando la probabilidad, y 3 controles (correctivos) que se encuentran atacando el impacto.

<sup>6</sup> MAPA y Seguimiento – 1.R.Gest. Dir.Estrat.-5RG-2023.

103.079-23

**8.4** Una vez aplicados los controles al riesgo inherente, la matriz de calor evidencia que se mantienen cinco (5) riesgos en un nivel alto, disminuyendo los riesgos en los niveles de moderado en dieciocho (18) y bajo en dos (2), con relación al mapa de riesgos elaborado en la vigencia anterior. La tendencia de los riesgos residuales se encuentra focalizada en el nivel moderado, puesto que, aplicando el control sujeto a su tipología, pueden ser mitigados hasta niveles aceptables.

## 9. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno recomienda lo siguiente:

**9.1** Es fundamental, para la asesoría y acompañamiento a los procesos que, se cumpla inicialmente con una labor de conocimiento y entrenamiento de manera oportuna y permanente a los líderes y gestores de procesos, en la metodología de la administración del riesgo. De esta manera es responsabilidad de la Oficina asesora de planeación orientar y ejercitar a los líderes de los procesos en la valoración del riesgo, y al tratamiento de aquellos riesgos que se materializan de manera reiterativa en los diferentes procesos, que pueden llegar afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**9.2** Continuar de manera permanente con el fortalecimiento en la segunda línea de defensa, las funciones relacionadas con:

1. Evaluar para que los riesgos sean consistentes con la Política de Administración de Riesgos de la UNIAJC y sean monitoreados por la primera línea de defensa.
2. Asegurar el correcto funcionamiento de los controles que se aplican en la primera línea de defensa.
3. Supervisar en coordinación con los demás responsables de la segunda línea de defensa, para que la primera línea de defensa identifique, evalúe y gestione los riesgos y controles para que se generen acciones.

Atentamente,

  
**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe Oficina de Control Interno  
UNIAJC

**Proyectó:** Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor OCI  
**Asistencia:** Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo OCI  
**Revisó:** Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI  
**Aprobó:** Liliana Herrera Belalcázar – Jefe OCI

